



MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN NÚMERO (1904) DE 2013

07 JUN 2013

Por la cual se designan los Representantes de los Trabajadores, los Empleadores y las Cajas de Compensación Familiar que integrarán el Consejo Superior del Subsidio familiar para el periodo 2013.

EL MINISTRO DEL TRABAJO

En uso de sus facultades legales, en especial de las que le confiere el artículo 82 de la Ley 21 de 1982, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 81 de la Ley 21 de 1982 creó el Consejo Superior del Subsidio Familiar y dispuso que el mismo está integrado por el Ministro del Trabajo y Seguridad Social o su delegado quien lo presidirá, el Jefe del Departamento Nacional de Planeación o su delegado, el Gerente de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero o su delegado, el Superintendente del Subsidio Familiar, cuatro (4) representantes de los trabajadores o sus respectivos suplentes, dos (2) representantes de los empleadores o sus respectivos suplentes y dos (2) representantes de las Cajas de Compensación Familiar y sus respectivos suplentes.

Que la Resolución 547 del 6 de marzo de 2013 reguló la integración y operación del Consejo Superior de Subsidio Familiar, creado por el artículo 81 de la Ley 21 de 1982, y estableció en su artículo 1° que a partir de la vigencia de la misma, se procederá a la designación de los representantes de los trabajadores, de los empleadores y de las Cajas de Compensación Familiar por parte del Ministro del Trabajo, quienes ejercerán su cargo hasta que por el procedimiento anual y periódico, se realice una nueva designación.

Que la Subdirección de Subsidio Familiar, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2° de la Resolución 547 del 6 de marzo de 2013, solicitó a los Comités Ejecutivos de las Confederaciones de Trabajadores, a los Representantes de las Agremiaciones de Empleadores y a las Asociaciones de Cajas de Compensación Familiar, remitir temas de postulados para proceder a la respectiva designación de los integrantes del Consejo.

Que en atención a la solicitud mencionada en el párrafo anterior, dieron respuesta las siguientes personas jurídicas:

Continuación de la resolución "Por la cual se designan los Representantes de los Trabajadores, los Empleadores y las Cajas de Compensación Familiar que integrarán el Consejo Superior del Subsidio familiar para el periodo 2013".

Federación Nacional de Cajas de Compensación - FEDECAJAS.
Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar- ASOCAJAS
Confederación Nacional de Trabajadores de Colombia- CTC
Central Unitaria de Trabajadores de Colombia – CUT
Confederación General del Trabajo – CGT
Confederación Nacional de Trabajadores - CNT
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI
Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO
Cámara Colombiana de Construcción – CAMACOL
Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC
Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas industrias – ACOPI

Que una vez revisadas las hojas de vida de las personas que conforman las ternas enviadas por los Comités Ejecutivos de las Confederaciones de Trabajadores, por los Representantes de las Agremiaciones de Empleadores y por las Asociaciones de Cajas de Compensación Familiar, se procede por parte de este Despacho a efectuar las designaciones correspondientes.

Que en mérito de lo expuesto, el Ministro del Trabajo,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. *Representantes de los trabajadores.* Designar como representantes de los trabajadores, quienes serán integrantes del Consejo Superior del Subsidio Familiar, a las siguientes personas:

Titular	Suplente
Dr. Julio Roberto Gómez	Dr. Myriam Luz Triana
Dr. Luis Miguel Morantes	Dr. Rosa Elena Flerez
Dr. Francisco Maltés Tello	Dr. Rafael Alberto Molano
Dr. Luis Alejandro Pedraza	Dr. Martha Isabel Liévano

ARTÍCULO 2°. *Representantes de los empleadores.* Designar como representantes de los empleadores, quienes serán integrantes del Consejo Superior del Subsidio Familiar, a las siguientes personas:

Titular	Suplente
Dra. Sandra Forero	Dra. Carolina Sánchez López
Dr. Alberto Echavarría Saldarriaga	Dr. Luis Fernando Forero

ARTÍCULO 3°. *Representantes de las Cajas de Compensación Familiar.* Designar como representantes de las Cajas de Compensación Familiar, quienes serán integrantes del Consejo Superior del Subsidio Familiar, a las siguientes personas:

Titular	Suplente
Dr. Alvaro Jose Cobo	Dr. Ernesto Herrera Díaz Granados
Dr. Cesar Augusto Guevara	Dr. Héctor Orlando Solano

Continuación de la resolución "Por la cual se designan los Representantes de los Trabajadores, los Empleadores y las Cajas de Compensación Familiar que integrarán el Consejo Superior del Subsidio familiar para el periodo 2013".

ARTICULO 4°. *Período.* Las personas designadas por la presente Resolución ejercerán su cargo durante el año 2013 y hasta que se realice la designación de los integrantes para el periodo 2014.

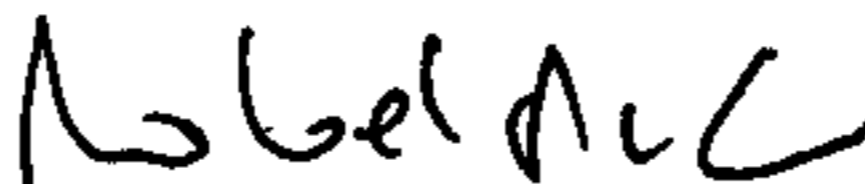
Parágrafo: Las personas designadas mediante la presente Resolución, para integrar el Consejo Superior del Subsidio Familiar, no requerirán de posesión para ejercer el cargo.

ARTICULO 5°. *Vigencia.* La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

07 JUN 2013



RAFAEL PARDO RUEDA
Ministro del Trabajo

